



BOLETÍN BRISA DEL CANTÁBRICO

JULIO 2016

2

EDITORIAL

Terreno e ideas

La Cooperativa Brisa del Cantábrico cuenta ya con otra nueva fecha importante en su pequeña e intensa historia: el 19 de febrero de 2016. Ese día se produjo la firma de la escritura de compraventa de los terrenos sobre los que se va a edificar el proyecto llamado Ciudad Residencial Brisa del Cantábrico. La escritura fue firmada por D. Nemesio Rasillo Oliver (Presidente de la Cooperativa) y D. Oscar Somarriba Güemes (vendedor del terreno) ante el notario de Santoña D. Manuel Obeso de la Fuente.

El terreno se extiende en una superficie de 68.120 m² situados en las inmediaciones de San Miguel de Meruelo, orientados al sur en leve pendiente frente a la Cordillera, dejando a la espalda a escasos 5 km, el faro de Ajo, la playa de Isla y el mar.

Hasta ese día, Brisa del Cantábrico era un proyecto asentado sobre un cúmulo de ideas mil veces debatidas, pensadas, renovadas y enriquecidas con la experiencia de otros proyectos, tanto nacionales como foráneos y, sobre todo, con una enorme y contagiosa ilusión por llevar esas ideas a la práctica. Es probable que esté ahí la razón que explique el continuado incremento de las personas que han decidido sumarse a Brisa del Cantábrico –somos ya 130 socios- a pesar de no poder mostrar ni un solo ladrillo puesto en parte alguna.

Desde esta fecha nuestro Proyecto cuenta ya con un espacio físico en el que desarrollarse. Antes teníamos ideas. Ahora tenemos ideas y suelo. Tener suelo significa resolver uno de los problemas más difíciles de este tipo de proyectos contra el que habitualmente acaban chocando algunos planteamientos similares al nuestro. Enhorabuena, por tanto, a todos los socios de Brisa del Cantábrico y el agradecimiento más sentido a aquellos que han dedicado mucho tiempo y mucho esfuerzo para lograrlo.

¿Y cuál es el próximo reto, la próxima fecha importante?

No habrá que esperar mucho. En colaboración con el Colegio Oficial de Arquitectos de Cantabria, está en marcha el CONCURSO DE IDEAS para la construcción del COMPLEJO RESIDENCIAL Y ASISTENCIAL BRISA DEL CANTÁBRICO. El concurso ha sido muy bien acogido. Hemos recibido 91 proyectos de otros tantos arquitectos españoles y extranjeros, lo que va a poner a disposición de la Cooperativa una amplia gama de propuestas constructivas, estéticas y funcionales. Al final, los socios tendremos la última palabra y elegiremos el diseño de nuestra casa, de las Unidades de Dependencia y de los edificios y espacios comunes.

Apasionante el escenario que se abre en Brisa del Cantábrico durante los próximos meses y que espera nuestra colaboración.



ENTREVISTA

D^a ANA ISABEL MÉNDEZ SAINZ-MAZA

**DIRECTORA GENERAL DE POLÍTICA SOCIAL,
CONSEJERÍA DE UNIVERSIDADES E
INVESTIGACIÓN, MEDIO AMBIENTE
Y POLÍTICA SOCIAL DEL GOBIERNO
DE CANTABRIA**

D^a ANA ISABEL MÉNDEZ SAINZ-MAZA

Ana Isabel Méndez Sainz-Maza nació hace 50 años en Santander y es madre de un hijo. Licenciada en Derecho, ejerció la abogacía desde 1993 a 2003. Elegida ese año diputada regional, dimitió para asumir la Dirección General de la Mujer del Gobierno de Cantabria entre 2003 y 2011. Desde el 2011 al 2015 ha sido portavoz del PSOE en el Parlamento de Cantabria para asuntos de agricultura, ganadería, pesca, desarrollo rural y agroindustria, así como en temas de igualdad y mujer. En la actualidad es la Directora General de Política Social del Gobierno de Cantabria y vocal de la Comisión Ejecutiva Regional del PSOE.

¿Cuáles son las competencias de la Dirección General de Política Social en el campo de la dependencia?

La Dirección General de Política Social no tiene competencia en la gestión de la dependencia, pero sí la tiene en otros dos niveles. Por un lado, todo lo que tiene que ver con la planificación, evaluación y desarrollo normativo del conjunto de los servicios sociales en nuestra región, diseñando los programas y actuaciones a desarrollar a medio y a largo plazo. Y por otro, en materia de autorización, registro e inspección de todas las entidades y centros de servicios sociales, incluyendo la acreditación de los centros de atención a personas dependientes, ya sean residencias o centros de día.

¿Cuáles son los grandes datos de la dependencia en Cantabria?

Desde la puesta en marcha de la Ley de Dependencia, en Cantabria han solicitado ser valoradas como dependientes cerca de 50.000 personas. De ellas, en la actualidad, unas 15.000 están recibiendo alguna de las prestaciones que recoge la Ley. El mayor número, unas 8.500, han optado por la prestación económica por cuidados en el entorno familiar (PECEF), lo que representa un 57% del total, seguido de las más de 4.400 personas que están en centros residenciales, las 1.500 que acuden a los centros de día, las 900 que reciben el servicio de ayuda a domicilio y las 870 que disponen de teleasistencia.

Como demuestran estas cifras, las personas dependientes y sus familias optan mayoritariamente por permanecer en sus domicilios contando con diferentes tipos de apoyos

(prestación económica, ayuda a domicilio, teleasistencia o centro de día), siendo una proporción menor, una de cada tres, las personas que optan por recursos de tipo residencial.

¿Piensa que el modelo de financiación establecido en la Ley de Dependencia es sostenible a medio y largo plazo, teniendo en cuenta el importante crecimiento de la población de más de 65 años, o debería explorarse alguna alternativa al mismo?

Actualmente, el problema de financiación de la Ley de Dependencia es la falta de compromiso del Estado con su cumplimiento efectivo. Evidentemente, quienes defendemos esta Ley, exigimos que el Gobierno de España derogue todas aquellas normas que desde 2012 han perjudicado enormemente a las personas en situación de dependencia. Una de esas medidas fue la reducción de la aportación de la Administración General del Estado para la financiación. Es preciso que el Gobierno de España vuelva a financiar el 50% del coste y no el 22,6% que aporta hoy, cargando a las Comunidades Autónomas el 77,4% restante

Y revertir otros recortes del 2012, como la reducción en un 15% de la prestación económica por cuidados en el entorno familiar, la eliminación de la cotización a cargo del Estado de las personas cuidadoras no profesionales, el régimen de incompatibilidad de las prestaciones y la reducción de horas de ayuda a domicilio.

Es preciso devolver a las personas dependientes y a sus familias los derechos que les han arrebatado para dar tranquilidad a las familias y a miles de mujeres que trabajan hoy gracias a esta Ley.

En cuanto al paulatino envejecimiento de la población española, las previsiones de la Ley de Dependencia ya contaban con este problema en su modelo de financiación. El desarrollo durante estos 9 años del sistema tan sólo ha venido a corroborar cómo, mayoritariamente, las personas dependientes y sus familias optan por permanecer en sus domicilios, eso sí, contando con los apoyos necesarios para poder hacerlo.

Asumiendo los datos referidos al envejecimiento demográfico y la esperanza de vida en España,

¿considera importante y necesario que desde la sociedad civil se pongan en marcha iniciativas comunitarias tendentes a afrontar la etapa posterior a la jubilación?.

Sin duda es sumamente positivo que haya iniciativas nacidas desde la propia sociedad civil organizada, especialmente en lo que se refiere a la cuestión de los “cuidados” que resulta cada vez más central en el diseño de las políticas públicas. Queremos abordar este tipo de iniciativas en el Plan Estratégico de Servicios Sociales que estamos elaborando, profundizando en la búsqueda de una respuesta colectiva, comunitaria, equitativa, inteligente y sostenible a las necesidades de cada persona en su entorno.

El Gobierno de Cantabria quiere apostar por un nuevo modelo de atención sociosanitaria para las personas mayores. ¿Podría decirnos cuál es el modelo y en qué tipo de servicios se piensa aplicar?.

No estamos planteando la creación de un espacio sociosanitario, sino la necesidad de un abordaje integral, integrado y continuado de las personas, en el que la coordinación sociosanitaria sea la clave para lograr unos resultados de calidad y eficiencia en el trato a las ciudadanas y ciudadanos, desde la atención sanitaria y social primaria, especializada y hospitalaria, es decir desde el trabajo coordinado de todos los niveles de intervención.

Hablamos de trabajar en un modelo colaborativo de intervención, aunando esfuerzos entre instituciones. Queremos lograr una comunicación fluida y eficaz entre los servicios sanitarios, los servicios sociales y los recursos comunitarios, utilizando un lenguaje común, que facilite la comunicación entre profesionales y servicios con el objetivo de generar un compromiso de atención que mejore el día a día de las personas y promueva alternativas en este campo para mejorar su calidad de vida.

La Cooperativa Brisa del Cantábrico, siguiendo el ejemplo de los países del norte y centro de Europa, está promoviendo un espacio residencial y asistencial para mayores, basado en la autogestión, la colaboración, el envejecimiento activo, el voluntariado y la aplicación del modelo de Atención Integral Centrado en la Persona (AICP). ¿Qué opinión le merecen este tipo de iniciativas?

El nuevo modelo de Atención Centrada en la Persona y Calidad de Vida que queremos promover en el cuidado de las personas mayores desde los servicios sociales, establece que la autodeterminación es una clave fundamental para garantizar la calidad de vida.

Tiene que ver con la autosuficiencia y la necesidad de socializarnos, con poder elegir cómo queremos envejecer, manteniendo nuestra independencia. Porque llegar a viejos no significa ser dependiente; por ello nuevos modelos de convivencia como el Cohousing parten de una visión más positiva del envejecimiento que no implica abandonar

tu hogar ni tu entorno sino, muy al contrario, construirlo de forma colaborativa, a tu gusto, y con las personas que has elegido para vivirlo, compartiendo recursos, cuidados, apoyos, amistades, relaciones sociales, etc.

¿Los socios de la Cooperativa Brisa del Cantábrico, que por sus circunstancias personales tengan reconocida algún tipo de prestación a través de la Ley de Dependencia, podrán disfrutar de la misma aun cuando residan en las instalaciones propias de la Cooperativa?

Lógicamente, como cualquier otro ciudadano o ciudadana de Cantabria, la persona que resida en la Cooperativa tendrá derecho a las prestaciones que recoge la Ley, teniendo en cuenta que, a ese nivel, esta es muy clara y son las personas dependientes a las que se les reconoce el derecho, no a sus familiares ni a los centros en los que recibe los servicios.

La vigente normativa, tanto nacional como autonómica, establece dos únicas áreas de atención a los mayores: el hogar y las residencias de ancianos. Existe, sin embargo, una tercera vía, la Comunidad de Viviendas Autogestionadas, que es la que proponen Brisa del Cantábrico y otras organizaciones similares que ya están en funcionamiento en España. A su juicio, ¿qué cambios normativos habría que introducir para garantizar los mismos derechos a las personas que opten por estos modelos alternativos?

En el caso de las viviendas autogestionadas, estamos hablando del propio domicilio de la persona dependiente, elegido voluntariamente. Por tanto, una persona que resida en las viviendas de la Cooperativa, en el momento en que se le reconozca su situación de dependencia y genere el derecho a recibir las prestaciones del sistema, podrá optar, como cualquier otra persona dependiente, por recibir en este domicilio las prestaciones a las que da lugar la Ley.

Sí es cierto que, si el objetivo que se quiere alcanzar es que estas cooperativas puedan compartir y autogestionar sus propios servicios, exigiría una modificación normativa que debe ser consensuada en el seno del Consejo Interterritorial. Sin duda, yo abogo porque este tema se estudie y porque estemos abiertos a adaptar la normativa a nuevas experiencias positivas que parten de la iniciativa ciudadana y que sabemos que en otros países están funcionando y dando respuesta a los deseos de las personas de envejecer en su entorno, en condiciones libremente elegidas.

¿Desea añadir alguna consideración final para los socios de la Cooperativa Brisa del Cantábrico?

Simplemente, animarles a seguir luchando por el Proyecto y por darlo a conocer. El entusiasmo y la seriedad con la que lo han planteado es sin duda garantía de su éxito y las administraciones tenemos que estar dispuestas a colaborar para que así sea.

TRABENSOL Y PROFUTURO: DOS PROYECTOS COOPERATIVOS HECHOS REALIDAD

Con el afán de buscar las mejores ideas para nuestro proyecto, aprovechamos un encuentro de cooperativas de consumidores y usuarios residenciales en Madrid para visitar las instalaciones de las cooperativas PROFUTURO, situada en la zona urbana de Valladolid, y TRABENSOL, en Torremocha del Jarama, localidad rural de la sierra de Madrid.

El objeto de la visita fue conocer con detalle las zonas de uso común de ambos complejos, verificar el grado de satisfacción de los residentes, después de un tiempo de uso de las instalaciones, y escuchar sus opiniones y propuestas de mejora.

Se trata de dos magníficos ejemplos de cooperativas residenciales para personas mayores, diseñados para que se encuentren como en su propia casa, bajo la premisa del envejecimiento activo. Conjugan la privacidad e independencia de los apartamentos con la seguridad y calidad de vida que aportan los espacios comunes y la convivencia en una comunidad autogestionada y solidaria.

Aunque dichas cooperativas comparten una misma filosofía, sus instalaciones tienen características propias derivadas de su ubicación (urbana o rural), de la disponibilidad de suelo, del número y situación personal de los socios, de sus gustos y prioridades.

En TRABENSOL se comprometieron a incorporarse todos a la vez o en un corto espacio de tiempo; en PROFUTURO cada uno decide libremente el momento de la incorporación y, al haber edificado todo el complejo, hay un buen número de apartamentos desocupados que alquilan.

Ambas cooperativas tienen enfoques diferentes en su funcionamiento cotidiano, como en las comidas, o en el lavado de la ropa. En TRABENSOL comen juntos, lavan la ropa de forma

colectiva en sus propias instalaciones y disponen de una sala con lavadoras domésticas para uso privado. En PROFUTURO comen independientemente y el lavado de la ropa es individual y externo.

Las zonas comunes, objeto principal de nuestra visita, son coincidentes: la cocina, el comedor, la sala de reuniones, el gimnasio, las salas de usos múltiples, la sala de juegos y de TV, las oficinas para la administración, la peluquería, la biblioteca, la sala de enfermería y rehabilitación. El número, tamaño y grado de utilización varía mucho en los dos complejos; en general, nos dio la impresión de que, en un caso, sobran despachos y, en otro, algunas salas están sobredimensionadas. En ambos centros el grado de satisfacción de los socios es alto y se sienten orgullosos de sus instalaciones.

Como ejemplos contradictorios, podríamos citar, el gran uso que se da al comedor en TRABENSOL, en el que se reúnen para la comida principal y es utilizado para otras actividades como reuniones, fiestas, conferencias, etc. En cambio, en PROFUTURO, el comedor y la cocina están cedidos a la empresa concesionaria del restaurante, que ofrece un precio especial a los socios clientes. Algo parecido sucede con el gimnasio, que en Madrid es muy utilizado (quizá por tener aneja una pequeña piscina terapéutica), mientras que en Valladolid lo consideran prescindible, alegando que a determinadas edades no se hace excesivo uso de esta instalación a la que algunos denominan con humor "sala de tortura".

Los espacios privados o apartamentos de TRABENSOL son todos iguales y constan de una habitación, salón, cocina y baño adaptado, mientras que en PROFUTURO los hay de una y de dos habitaciones. En ambos casos, disponen de un trastero individual y consideran que la superficie de los apartamentos es suficiente.

Echamos en falta la previsión de instalaciones y espacios específicos para la atención a las personas con dependencias graves. En ambos casos, han decidido que, llegada la situación, el socio, o sus familiares, deben buscar una solución fuera de las instalaciones de la cooperativa. En TRABENSOL disponen de un fondo de solidaridad para ayudar al dependiente que lo necesite.

Por nuestra parte, agradecerles el trato, la atención recibida y lo mucho que hemos aprendido escuchándoles y viendo sus instalaciones. Darles nuestra más cordial enhorabuena por haber conseguido llevar a buen puerto estos importantes proyectos y desearles lo mejor para la etapa que acaban de iniciar con tanta ilusión.

SEVERO MÉNDEZ

Vicepresidente de Brisa del Cantábrico
Sociedad Cooperativa



PROFUTURO
(Valladolid)



TRABENSOL,
Torremocha
del Jarama
(Madrid)

BUSCANDO LAS MEJORES IDEAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE BRISA DEL CANTÁBRICO

El proyecto Brisa del Cantábrico va avanzando según lo previsto, con paso lento, pero seguro, superando etapas y, cada vez, más cerca de colocar la primera piedra. Después del avance crucial que supuso la compra del terreno, el pasado 19 de febrero, el siguiente compromiso es la elección del equipo de arquitectos que garantice un acertado diseño de las instalaciones. Unas instalaciones atractivas, que fomenten la convivencia y las relaciones, diseñadas bajo la premisa del “espacio como generador de bienestar”. El arquitecto o equipo de arquitectos han de asumir previamente nuestra filosofía del envejecimiento activo, solidario y participativo; conocer que nuestro principal objetivo es envejecer bien, con autonomía y dignidad, en un entorno que facilite la socialización (Durret, 2009. El Manual del Senior Cohousing, v. en castellano 2015). Unas instalaciones diferentes, lejos de las convencionales, que den respuesta a requerimientos heterogéneos: la edad, el estado de salud física y mental...

Por ello el Consejo Rector, con el grupo de trabajo “Acciones en el Terreno” exploró diferentes formas de elección de arquitectos y ha optado por la modalidad de “concurso abierto” en el que puede participar cualquier arquitecto, español o extranjero, solo o formando equipo, siempre que no incurra en incompatibilidades. Para llevar a cabo el Concurso de Ideas, se contactó con el Colegio Oficial de Arquitectos de Cantabria (COACAN) que, de acuerdo con la propuesta, nos brindó todo su apoyo.

A tal efecto, el día 7 de abril, Brisa del Cantábrico y COACAN firmaron un convenio de colaboración en el que se especifican las obligaciones de cada una de las partes. La Secretaría de COACAN se encarga de la difusión de la convocatoria, la creación y mantenimiento de un micrositio para la gestión del concurso, la recepción de los trabajos y su exposición pública. La Cooperativa, de elaborar las Bases del Concurso que recogen la filosofía que inspira nuestro proyecto, de tal forma que, tanto los profesionales como los miembros del jurado, dispongan de elementos de juicio suficientes y objetivos. (El documento completo puede verse en la web www.brisadelcantabrico.com).

El jurado estará presidido por el presidente de Brisa del Cantábrico y 6 vocales, tres de los cuales serán miembros de la Cooperativa y, los otros tres, arquitectos nombrados por COACAN.

El concurso consta de dos fases. La primera fase es de ideas y culminará con la elección, por el jurado, de entre tres y cinco finalistas. La segunda fase consiste en presentar un anteproyecto que defenderán el próximo 23 de julio ante todos los socios de la Cooperativa, quienes finalmente, decidirán el ganador.

Los trabajos deben contemplar, al menos, los aspectos básicos de nuestra filosofía y serán puntuados por el jurado según coeficientes de ponderación valorando:



1. Aspectos sociales: las soluciones para la atención a las personas dependientes, el adecuado diseño de las zonas comunes, la flexibilidad y adaptabilidad de las viviendas y la accesibilidad en todo el complejo.
2. Energía y medio ambiente: edificios bioclimáticos, de energías renovables y una gestión eficiente del agua, de los residuos y de la energía.
3. Diseño arquitectónico: equilibrio entre zonas construidas y zonas verdes, respetando el ambiente rural del entorno. Las viviendas tienen que ser cómodas y confortables, favoreciendo la privacidad, pero también las relaciones entre los residentes.
4. Presupuesto: el proyecto tiene que adaptarse a nuestras disponibilidades económicas, utilizando materiales que no requieran gran mantenimiento y debe prever futuras ampliaciones, dado que la edificación se desarrollará en función de las necesidades y de la demanda.
5. Interacción interior y exterior del complejo: dotar a los espacios de la comodidad y del atractivo necesarios para que fomenten las relaciones sociales con los vecinos de San Miguel de Meruelo, formando un barrio más de esta localidad.

En las bases del concurso se especifican las características mínimas que deben reunir las instalaciones. El plazo para la presentación de los trabajos se cumple el día 27 de junio y, en la primera quincena de julio, el tribunal tiene que decidir los finalistas que recibirán un premio de 6.000 euros. El ganador recibirá un premio de 54.000,00 euros, cantidad que, en el caso de que la Cooperativa optara por adjudicarle la redacción del plan parcial, proyectos básico y de ejecución y dirección de obra, será considerado a todos los efectos como un anticipo de sus honorarios.

Esperamos que gane el mejor.

SEMBLANZAS Y SEMBLANTES DE BRISA DEL CANTÁBRICO

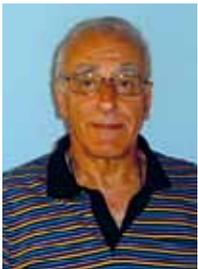


PABLO HERRANZ PÉREZ (Zaragoza). Nací en los años cincuenta, siendo el quinto de los varones y el último de los hermanos que cerraba una familia numerosa, en Molina de Aragón, uno de los pueblos más fríos de la Península según los informativos de TV. No es un nombre engañoso, pues aunque pertenece a Guadalajara siempre estuvo ligado a Aragón. A veces, las cosas de la geografía no casan paralelas a las de la historia.

A los once años, como muchos otros niños de familias numerosas de aquella época, me internaron en los Escolapios de Zaragoza donde me formaron e inculcaron el amor a la profesión que sería clave en mi vida. Con ellos pasé diez maravillosos años, en distintos centros, recorriendo diversas regiones, para acabar en Salamanca. Cursé magisterio en Logroño y tras la mili, en Cataluña inicié mi experiencia laboral. Primero en un centro de Educación Especial como cuidador y, posteriormente, mi primera experiencia docente en una academia. Al poco tiempo, mi vida docente continúa en un centro concertado de una barriada de Zaragoza coincidiendo con la época del desarrollismo. Pocos años después, el dueño debe abandonar la empresa y creamos una cooperativa con los trabajadores que se atrevieron a emprender una aventura empresarial y, en dicha cooperativa, he trabajado desde los años ochenta hasta la jubilación.

Nuestra ilusión pudo con dificultades y con terribles sucesos históricos, como el atentado a la casa cuartel, vivencias que convertimos en estímulo, y que yo llevo en la repleta mochila de mi intensa vida. Nadie nos preparó para ser cooperativistas; lo tuvimos que ir aprendiendo poco a poco. La cultura de la cooperación o colaborativa, como se dice ahora, es muy enriquecedora para quienes la practican, pero necesita predisposición y formación, y no todas las personas sirven o están dispuestos a asumirla.

El cooperativismo ha ido paralelo a la docencia durante casi toda mi vida profesional. En Aragón, el movimiento cooperativista agrario ha sido muy fuerte desde tiempos de la República, pero en educación el movimiento cooperativo casi no existía y, de hecho, aún hoy, hay muy pocas cooperativas de enseñanza. Buscamos y encontramos apoyo en otras cooperativas a través de UECOE (Unión de Cooperativas de Enseñanza). Y fue, precisamente allí, donde conocí a Aurelio que me comentó e informó de la iniciativa de "Brisa del Cantábrico". Me sonaba el eco de Trabensol, que los medios publicitaban con informes atractivos, pero sin profundizar. También conocía a José Miguel miembro de una cooperativa de enseñanza de Torrelavega y, qué casualidad, concejal de Meruelo(*).



JOSEPH FERNANDO HUEBER (Alicante). Me encuentro mirando al norte; a mi derecha, Alemania y la Selva Negra, donde se desatan las tormentas de verano; a mi izquierda, la cadena montañosa de los Vosgos y, en medio, la gran llanura alsaciana salpicada de bellos pueblos. Estrasburgo es su capital. Se cultiva, sobre todo, maíz forrajero, espárragos y viñedos. El río Rin, que nace en los Alpes suizos, pasa a 1 km de mi pueblo, Blodelsheim. Allí, el primero de junio de 1950 nací; el tercero de cinco hijos.

Nuestros padres fueron exigentes con nosotros. Mi padre se levantaba muy temprano para ir a trabajar a la mina. Durante la segunda guerra mundial, los alemanes le forzaron a luchar contra los rusos que lo deportaron a Tambow (Siberia). Gracias a su juventud y a su gran resistencia física pudo soportar toda aquella barbarie. También a mi madre (aún no estaban casados) y a otras jóvenes del pueblo las deportaron a Alemania para trabajar en las fábricas o en casas particulares. A mis padres no les gustaba hablar de esto.

Mi infancia transcurrió como la de la mayoría de los niños. Recuerdo, que en los largos días de invierno y con no pocas nevadas, mi padre colocaba cajitas de comida para los pájaros, mientras, nosotros mirábamos a través de los cristales. Iba contento a la escuela; me gustaba jugar al balón y hacíamos competiciones con los niños de otros pueblos. Los domingos nos juntábamos las familias e íbamos a comer al campo con tíos y primos. En la época de la cosecha, recogíamos frambuesas y mirtilos (arándanos). Leer y pescar en el Rin eran mis aficiones.

El tiempo fue pasando y cursé mis estudios de Fabricación mecánica en el instituto de Mulhouse, ciudad mayor que Blodelsheim y, posteriormente, conseguí la especialidad de Tubero-soldador industrial. En aquellos años había trabajo donde elegir y, dado que Blodelsheim es fronterizo, unas veces trabajaba en Alemania, otras en Suiza o en Holanda. Y, durante ocho meses, trabajé también en El Cairo.

Por supuesto, no me libré del año del servicio militar, pero saqué tiempo para ir a Inglaterra a aprender inglés durante unos meses. Como me faltaba saber español, dejé el trabajo y me matriculé en la Academia Vox de Madrid. La lengua no me resultaba difícil, pero quería aprender rápido para poder comunicarme. Conocí a Espe. Yo, con mi chapurreo en español, y ella, con el suyo de francés, el progreso iba llegando y también la amistad. Con el tiempo nos casamos. Al principio vivimos en Madrid, y, después, en Alicante. Los meses calurosos, y sobre todo después de jubilarnos, en el pequeño pueblo de Espe, Polvorosa (Palencia) donde me encuentro a mis anchas con mis chapuzas(*).



ESPERANZA PASTOR TEJEDOR (Alicante). Diciembre, ¡uf!, ¡qué frío!. En ese mes y en un pueblo de Castilla-León, Polvorosa de Valdavia, aparecí un 18 de diciembre. Unos días más tarde y me hubiese llamado Natividad. Decidieron ponerme Esperanza como rezaba el calendario. No sé lo que pasará en otras familias, pero en la mía, yo, la pequeña, me sentí y me siento agraciada, y... hasta mimada por mis tres hermanos mayores; bueno ..., alguna regañina también me caía. Mi padre era labrador y cartero al tiempo; ambos, padre y madre trabajaban duro para que sus hijos tuviesen lo necesario. Mi infancia fue feliz; niños y niñas jugábamos por todo el pueblo al escondite... Los domingos nos reuníamos en pandillas y pasábamos la tarde merendando y buscando cangrejos en el río. ¡El mes de mayo era formidable! Después de comer, íbamos a la iglesia a rezar el rosario; las niñas vestidas de blanco, ofrecíamos flores y decíamos versos a la Virgen. Mi verso preferido era:

¡Ay! ¡Qué ojitos que tiene mi Virgen!
 ¡Ay! ¡Qué ojitos! ¡Qué que lindos que son!
 En tierra española, ojitos más bellos,
 ¿alguno los vio?

Doña Secundina, mi primera maestra, era mayor, pero muy buena. Recuerdo que antes de entrar a clase, para no manchar la escuela, nos colocábamos en fila y apoyados en la pared, nos limpiábamos la suela de las zapatillas; todo esto se terminó cuando ingresé interna en un colegio de monjas de Madrid, de donde no guardo buenos recuerdos. Estudiaba lo suficiente para volver a casa de vacaciones libre de exámenes en septiembre.

Especial mención tengo que hacer a mis mejores años, pasados en París y, no por aquello de "españolas en París", sino porque fue allí donde aprendí a tomar mis propias decisiones, aunque en honor a la verdad, debo decir que tuve a mi hermano como cicerone. Fueron aquellos años en los que los españoles estábamos un poco dormidos por la situación política en la que se encontraba el país. Trabajé como au-pair (cuidadora niños), en una familia encantadora y, al mismo tiempo, estudiaba francés en la Alianza Francesa y en la Sorbona(*).



Un proyecto, largamente soñado, hecho realidad

JOSÉ LUIS ATIENZA MERINO (Tenerife). Dentro de unos días, el 18 del presente mes de junio, cumpliré –de hecho los habré alcanzado, amigo lector, cuando leas estas escuetas letras, si la parca no me zancadillea antes- setenta y tres años. Eso me convierte, según creo, en uno de los miembros de más edad de nuestra cooperativa. Imagino que, por ello, debo de ser también uno de los que con más ansia espera la realización de nuestro ilusionante proyecto. No quisiera irme al otro barrio sin ver terminada la primera fase del mismo y, en consecuencia, sin haber disfrutado por un tiempo de lo que, estoy seguro, habrá de convertirse, con la colaboración entusiasta de todos, en un hogar colectivo, acogedor y lleno de vida.

Mi encuentro con Brisas del Cantábrico Ciudad Residencial, fue, como muchas de las cosas que me han sucedido en la vida, fruto del azar. Llevaba muchos años soñando con un proyecto semejante a éste, antes incluso de cumplir los sesenta años. Recuerdo que durante una comida a la que invité a mi mesa a un nutrido grupo de amigos y amigas asturianos, para celebrar mis seis décadas de vida, expuse lo que, al respecto, me rondaba por la cabeza desde tiempo atrás, animando a mis comensales a aportar ideas y a sumarse a la aventura cuyo camino de salida les proponía. Mis fogosas palabras fueron recibidas con la más fría de las indiferencias. Ya lo habían sido antes, en las numerosas ocasiones en las que había comentado la idea en grupos más pequeños, con los amigos más íntimos. No es que se riesen de la propuesta, no: simplemente miraban para otro lado. Como si la hora de jubilarse y el momento subsiguiente –siempre cercano, por más lejano que pueda llegar a presentarse en algunos casos- de necesitar cuidados ajenos para continuar viviendo con la máxima dignidad y autonomía posibles no fuesen a llegar nunca para ellos. O como si aceptasen como inevitable que su destino, cuando les llegase la decadencia incapacitante, no podría ser otro que pasar los últimos años de sus vidas en las lúgubres –incluso en el caso de las mejores- Residencias de la Tercera Edad que pueblan el territorio nacional. O como si no quisiesen renunciar a la secreta –pero quizás inconfesable, o al menos inconfesada- esperanza de que alguno de sus hijos les acogiese en sus hogares llegados esos temibles momentos. Sea como fuere, yo predicaba en el desierto (*).

PREGUNTAS Y RESPUESTAS

El proyecto Residencial Brisa del Cantábrico, además de novedoso es complejo y, ambas son excelentes cualidades que responden a un diseño fruto de muchas horas de información, reflexión y debate. Conocer el proyecto requiere tiempo y lectura pausada pero, aún así, probablemente, surgirán dudas. Con la finalidad de resolverlas, se creó el apartado "Preguntas y Respuestas" en el Boletín Brisa del Cantábrico y en la página Web de la Cooperativa, agrupándolas por temas. En esta segunda entrega vamos a responder a las cuestiones relacionadas con la BAJA COMO SOCIO DE LA COOPERATIVA. Las respuestas son fieles a lo establecido en los estatutos y en la Ley de Cooperativas de Cantabria.

¿Se puede solicitar la baja como socio de la Cooperativa?

El socio puede darse de baja voluntaria de la Cooperativa, en cualquier momento, mediante preaviso por escrito al Consejo Rector que deberá enviarse con seis meses de antelación.

No obstante, hay que recordar que al adquirir la condición de socio asume el compromiso de no darse de baja de la Cooperativa, sin causa que califique la misma de justificada, hasta que hayan transcurrido cinco años desde la fecha del ingreso. Para los casos en los que no se respete el compromiso adquirido se ha establecido una deducción del 4% sobre cada año o fracción de tiempo que falte para cumplir el mínimo establecido, aplicado sobre el importe resultante de la liquidación de las aportaciones obligatorias.

Este compromiso fue adquirido voluntaria y libremente por los socios fundadores de la Cooperativa y es aplicable a los nuevos socios que se van incorporando.

¿En caso de baja de la Cooperativa se recuperan las aportaciones al capital social?

Sí se recuperan. El socio o sus herederos tendrán derecho al reembolso de sus aportaciones al capital social. La liquidación de las mismas se hará según el balance de cierre del ejercicio en el que se produzca la baja.

¿Cuál es el plazo de reembolso de las aportaciones al capital social en caso de baja?

No podrá exceder de cinco años a partir de la fecha de la baja y podrá acortarse si el ingreso de nuevos socios permite hacer frente al reembolso. En caso de fallecimiento del socio, el reembolso a los causahabientes deberá realizarse en un plazo no superior a un año desde que se presenta la solicitud.

Las cantidades pendientes de reembolso no serán susceptibles de actualización, pero darán derecho a percibir el interés legal del dinero, que deberá abonarse anualmente junto con, al menos, una quinta parte de la cantidad a reembolsar.

¿En caso de baja se recupera la cuota de ingreso?

No es recuperable y así se establece en la Ley 6/2013, de 6 de noviembre, de Cooperativas de Cantabria.

Inicialmente estaba fijada en 150 euros y, en la Asamblea General Extraordinaria del día 16 de enero de 2016, se actualizó a 300 euros para los nuevos socios.

El importe de las cuotas de ingreso de los nuevos socios no podrá ser superior al 25% de la aportación obligatoria al capital social que se le exija para su ingreso en la Cooperativa. Es decir, ahora es de 300 euros, pero con los años podría llegar a ser de 9.000 euros.

¿Cuál es la responsabilidad del socio por las deudas sociales?

La responsabilidad del socio por las deudas sociales estará limitada a las aportaciones al capital social que hubiera suscrito, estén o no desembolsadas en su totalidad (máximo 36.000 euros).

No obstante, en caso de baja o expulsión, el socio responderá personalmente por las deudas contraídas por la sociedad durante su permanencia en la misma, hasta el importe reembolsado de sus aportaciones al capital social, previa excusión del haber social (el acreedor primero tiene que intentar fehacientemente cobrar de los bienes de la Cooperativa y en la parte que no pueda hacerlo, responderá el socio), por un periodo de cinco años a contar desde la fecha de la baja o expulsión.

¿Pueden los acreedores personales del socio embargar las aportaciones sociales?

La Ley de Cooperativas de Cantabria lo deja bien claro. Los acreedores personales del socio no podrán embargar ni ejecutar las aportaciones sociales, sin perjuicio de ejercer sus derechos sobre los reembolsos, intereses y retornos que pudieran corresponder al socio.

Es decir, mientras sea socio sus aportaciones al capital social no son embargables, pero en caso de baja, podrían serlo sus reembolsos.

Nemesio Rasillo Oliver
Presidente de Brisa del Cantábrico

CULTURA DE LA CONVIVENCIA EN BRISA DEL CANTÁBRICO

No hay muchas cosas fáciles en la vida. Por ejemplo, convivir no es sencillo. Exige esfuerzo, atención, constancia, determinación. Requiere sembrar, abonar y cuidar con sumo interés determinados comportamientos. Y evitar los contrarios. Por eso hablamos de cultura de la convivencia como hablamos del cultivo del campo.

Más abajo veremos esos comportamientos. Porque antes conviene destacar que la sensación de felicidad o infelicidad de cada persona deriva fundamentalmente de las relaciones que sea capaz de mantener con los demás: si son positivas y gratas se sentirá mucho mejor que si son negativas y difíciles.

Por ello, la Cooperativa ha promovido la creación de un grupo de trabajo que se ocupe de un tema tan importante y por eso el Grupo de Trabajo se ha planteado la necesidad de sentar desde el principio las bases de una cultura de la convivencia que nos ayude a ser un poco más felices cuando vivamos y convivamos en Brisa del Cantábrico. Nada más y nada menos.

Y, ya sí, nos referimos a estas bases y a aquellos comportamientos:

Valoración positiva de las diferencias.

Las personas somos por definición diferentes: pensamos, sentimos y vemos las cosas de manera diversa. Pero resulta que, además de inevitable, el que seamos diferentes es positivo. Las diferencias significan vitalidad, creatividad y enriquecimiento colectivo tanto en el plano cultural como en el social. Las diferencias nos obligan a dialogar, a considerar al otro, a ceder, a alcanzar acuerdos.

Primacía y valoración de lo colectivo sobre lo individual.

La sociedad moderna valora lo individual y minusvalora lo social, lo común. Sin embargo, somos seres sociales y necesitamos hablar, ver, querer y, en definitiva, existir al lado de otros seres a los que les pasa exactamente lo mismo.

Los expertos señalan que hay tres plagas, derivadas las tres del individualismo, que aparecen con mayor frecuencia a medida que se cumplen muchos años: **la soledad, el aburrimiento y la impotencia**. En Brisa del Cantábrico pretendemos desterrar las tres, tanto si vienen de una en una o formando equipo.

Para ello, tendremos que ir descubriendo, desarrollando y poniendo en práctica, aunque cueste, objetivos como los que siguen:

- Preparar el paso del **yo en mi casa, al yo en nuestras casas de Brisa del Cantábrico**.
- Participar en la planificación, gestión y desarrollo del Proyecto para generar lazos y **sentimiento de comunidad** incluso antes de vivir en Brisa del Cantábrico.
- Aprender a convivir (vivir con) compartiendo actividades y comunicación.
- Desarrollar y potenciar la capacidad de escuchar, la tolerancia, la reflexión, la paciencia. Y el respeto. Siempre el respeto. El respeto como filosofía vital.

Puesta en práctica de una cultura colaborativa.

Las personas, trabajando en equipo, se equivocan mucho menos que si lo hacen individualmente. Colaborar significa reducir la distancia entre el yo y el nosotros hasta que seamos capaces de trabajar juntos para, así, tomar decisiones juntos y encontrar las mejores soluciones también juntos.

Colaborar significa, además, incorporarse al nuevo entorno social, relacionarse con nuestros vecinos de San Miguel de Meruelo e implicarse en ese espacio vital y humano que nos podrá deparar muchas satisfacciones.

Protagonismo y liderazgo.

Debemos conseguir que todos nos sintamos orgullosos del trabajo realizado y de los logros alcanzados. Para ello es imprescindible asumir que somos protagonistas de la gestión cooperativa, que podemos y debemos aportar lo que esté en nuestra mano y, al mismo tiempo, demostrar que somos capaces de valorar a las personas que ponen su esfuerzo y capacidad al servicio del colectivo.

Valores cooperativos.

Brisa del Cantábrico es una empresa cooperativa, no otra modalidad de empresa. Las cooperativas se diferencian de las sociedades mercantiles fundamentalmente por los valores que defienden: **justicia, equidad, igualdad, cooperación, fraternidad, ayuda mutua, solidaridad, afectividad colectiva**. Son muchos y tendremos oportunidad de precisar el significado de cada uno de ellos en el futuro. Pero podemos avanzar un aspecto común: los valores no se estudian ni se aprenden, se practican; dentro de la Cooperativa y fuera de ella. En este sentido conectan con el **voluntariado**, una práctica que va extendiéndose afortunadamente en los colectivos de la tercera edad y que ha logrado romper la idea de que esta es una etapa inútil en la vida de las personas.

Muy al contrario, a pesar de cumplir muchos años, podemos seguir aportando y siendo útiles a la sociedad participando en causas nobles y solidarias. La recompensa es impagable. Lo que se recibe a cambio es una medicina que cura casi todos los males: gratitud y amor; es decir: felicidad.

El Grupo de Convivencia trabajará para que a Brisa del Cantábrico lleguen muchas y variadas propuestas de voluntariado.

Actividades

Otro de los objetivos del Grupo de Convivencia es promover que los socios de Brisa del Cantábrico nos conozcamos más y mejor. Por eso organizaremos actividades lúdicas y culturales: charlas, talleres, salidas, viajes, encuentros, comidas. Por ejemplo, una que realizaremos muy pronto tendrá como eje al Ecoparque de Trasmiera, e incluirá paseo, playa, visita al faro de Ajo y comida, también en Ajo. Y otra más adelante, en otoño o primavera, de dos días, para visitar CONVIVIR, cooperativa hermana ubicada en Horcajo de la Sierra (Cuenca).

Buzón de sugerencias

Y antes de acabar, -¡a ver si es verdad!, dirán ustedes- hemos también de destacar que este grupo tiene que **detectar el estado de opinión** de los socios y canalizar sus sentires y propuestas hacia los órganos de la Cooperativa. Así que os anunciamos que, además de la encuesta que estamos en estos momentos cocinando y otras que os propondremos en el futuro, colocaremos un buzón de sugerencias online, o físico si es preciso, que facilite el cumplimiento de este objetivo.

Ricardo de Andrés, Aurelio Escribano, Melchor García, Rafael Gosenje, Pablo Herranz, Severo Méndez, Oscar Quintana, Amalio Sierra, Daniela Valladares y Finuca Villegas son los socios que integran, en la actualidad, el Grupo de Convivencia. Pero está abierto. Nos gustaría ser más.

SELECCIÓN DE TRABAJOS DEL CONCURSO DE IDEAS



Jurado del concurso de ideas

La concurrencia de profesionales a la convocatoria del concurso de ideas para nuestro Proyecto superó con creces cualquier expectativa. Se presentaron un total de 91 proyectos que fueron examinados y evaluados minuciosamente por el jurado durante largas e intensas sesiones.

Nuestro presidente, Nemesio Rasillo, presidió este jurado, actuando como vocales tres miembros de la Cooperativa elegidos por el Consejo Rector, Maru Gómez, Pedro Casanueva y Severo Méndez y otros tres nombrados por el Colegio Oficial de Arquitectos de Cantabria, los arquitectos José Ignacio Villamor, Juan Carlos Arnuncio y Clemente Lomba, ejerciendo como Secretaria del concurso, con voz pero sin voto, la también arquitecta, Mar Martínez, Secretaria a su vez del COACAN.

El jurado reconoció el esfuerzo de los aspirantes y la gran calidad de la mayor parte de los trabajos presentados, que en buena medida recogían los aspectos que la Cooperativa consideraba importantes y que constaban en las bases del concurso.

Tras varias tandas eliminatorias, pasaron a la final 20 trabajos que, según el jurado, merecían una mención especial por sus aportaciones en uno o varios de los aspectos citados, circunstancia que quedó recogida en el acta.

El proceso de elección de los mejores se desarrolló en una maratónica jornada, resultando finalistas, por unanimidad de los miembros del jurado, los siguientes:

Nº 19. LEMA: 8715.

Nº 37. LEMA: 1188.

Nº 48. LEMA: 2837.

Nº 78. LEMA: PALABRAS MAYORES.

Nº 88. LEMA: 1331.

Superado con éxito este primer reto, el calendario de las actuaciones siguientes es el que aparece a continuación:

- 23 de julio: Los arquitectos finalistas presentan y explican sus proyectos a los socios.
- 23 de julio a 6 de agosto: Exposición de los proyectos en los bajos del Ayuntamiento de Meruelo.
- 20 agosto: Plazo final para la remisión de propuestas de mejora y opiniones sobre los proyectos que los socios quieran trasladar al Consejo Rector.
- 20 al 30 de agosto: Estudio y organización de las sugerencias recibidas para su posterior envío a los finalistas al objeto de que, si lo estiman oportuno, las tengan en cuenta.
- Mes de septiembre: Plazo para que los finalistas redacten el anteproyecto.
- Primera quincena de octubre: Fallo definitivo del concurso.

AFICIONES COMPARTIDAS

Muchas personas tienen aficiones con las que disfrutan mucho. Y algunas han descubierto que, compartiéndolas, el disfrute es mucho mayor.

El Boletín Brisa del Cantábrico abre una sección nueva que se denomina AFICIONES COMPARTIDAS. En ella, los socios de Brisa del Cantábrico que lo deseen podrán contarnos eso que saben hacer y a lo que destinan tiempo porque les gusta, relaja, entretiene y ayuda. Presentamos aquí el primer ejemplo:

Hola amigos y amigas: me llamo Lidia y soy la socia nº 77 de la Cooperativa Brisa del Cantábrico.

Hoy, invitada por nuestra revista, os hablo de algunas de mis grandes aficiones: la cocina, la horticultura y la jardinería.

A lo largo de mi vida laboral, las tres significaron para mí una gran fuente de relax, de evasión de los problemas y de satisfacción añadida.

Llegada la jubilación y con los medios informáticos a mi alcance, tuve la posibilidad de poder compartir con todo el mundo lo que fui aprendiendo y experimentando de esas materias a lo largo de los años.

Inicié dos blogs, uno de cocina: "Cocina sana y fácil" (<http://cocinasanayfacil-ruqui.blogspot.com.es/>) donde además de compartir recetas de elaboración sencilla, saludables y ricas, intercalo información sobre técnicas culinarias y sobre alimentación sana.

En el otro blog "Disfrutar con el huerto y el jardín" (<http://disfrutarconelhuertoyeljardin.blogspot.com.es/>) comparto mis experiencias adquiridas a lo largo de más de treinta años e incluyo una página dedicada a las flores silvestres de la región de las que soy una gran enamorada.

He de señalar que el intercambio de ideas y la comunicación con los seguidores de mis blogs es un añadido muy gratificante por lo que os animo a visitarlos y participar en ellos con vuestras aportaciones y comentarios.

¡Ah!, tengo otra afición, la pintura, pero de ella os hablaré otro día.

Besos y abrazos

Lidia



“La paradoja de la sabiduría”

GOLDBERG, E. (2007):
La paradoja de la sabiduría.
Editorial Crítica. Barcelona.



¿PUEDE LA MENTE MEJORAR CON LA EDAD?

No duda en responder afirmativamente a esta pregunta el neurocientífico Elkhonon Golberg en su libro *La paradoja de la sabiduría* donde estudia “el oficio de envejecer”. Compara el cerebro joven con el cerebro viejo, siguiendo los tópicos, y encuentra ciertas ventajas en la vejez, es decir, que la vida no otorga todas sus bondades a la juventud.

Algunos científicos cuestionan que la decadencia mental sea inevitable, y la atribuyen a enfermedades del cerebro, enfermedades que se podrían tratar, y sería posible una buena vejez hasta la ancianidad. La mayoría de las personas de edad avanzada muestran bastante competencia en el trabajo y en las situaciones de la vida cotidiana. Algunas, incluso, pueden desempeñar grandes responsabilidades y conseguir logros. Los ejemplos de Goethe, Gaudí, Golda Meir, Reagan, Mandela... lo evidencian. Porque el cerebro con la edad, va perdiendo capacidades ligadas a la memoria y a las operaciones, pero gana en intuición y “lo que solía ser objeto de un proceso complejo de solución de problemas se ha convertido en algo más parecido a un reconocimiento de patrones”.

La sabiduría, don que el tópico atribuye al anciano, es un premio, no un derecho, y hay que ganárselo. Quienes la poseen, no solo resuelven mejor los problemas, también toman acertadas decisiones de forma intuitiva y, sobre todo, perciben la vida como una celebración cuando en su juventud la percibían como una lucha.

¿Cómo podemos estimular esta capacidad?. ¿Puede hacerse algo para frenar el envejecimiento del cerebro?. Sabemos que el nacimiento de nuevas neuronas y el lugar que ocuparán en el cerebro están regulados por la actividad mental: cuanto más se ejercite más neuronas se crean y más puede aumentar la longevidad cerebral.

Contra la sabiduría está la negación a aprender que es una de las primeras manifestaciones del abandono que precede al deterioro cognitivo y que, generalmente, se percibe en el lenguaje, en las verbalizaciones que

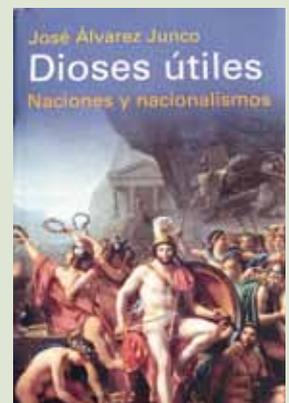
disculpan la pereza para enfrentarse a aprendizajes nuevos.

Existen muchas recomendaciones de actividades para ejercitar la mente, como hacer crucigramas y jugar al ajedrez, pero no sirven si no interesan, si no logran una implicación emocional. Por tanto, la mejor forma de mantener la atención, la memoria reciente y el razonamiento, es decir, la mente activa, consiste en tener alguna responsabilidad real, algo que dependa de la persona y sobre lo que tenga experiencia y con lo que pueda sentirse útil.

M^a Candelas González Cuesta

“Dioses útiles”

ÁLVAREZ JUNCO, JOSÉ
(2016):
Dioses útiles. Naciones y nacionalismos. Editorial Galaxia Gutenberg. Barcelona.



José Álvarez Junco es catedrático de Historia del Pensamiento y los Movimientos Políticos y Sociales. Profesor en las universidades de Oxford, la Sorbona, Tufts (Boston) y Harvard entre otras, sus publicaciones han versado sobre la historia política, social y cultural española de los siglos XIX y XX.

Dioses útiles es un libro que aborda el tema del nacionalismo. En el primer capítulo se exponen las teorías actuales en torno a naciones y nacionalismos. Recorre, a continuación, los casos de construcción nacional más relevantes, tanto europeos (Inglaterra, Francia, Alemania, Italia, Rusia y el Imperio turco) como de algunas excolonias europeas (Estados Unidos e Iberoamérica). En el tercer capítulo analiza el caso español, que recibe nueva luz al explicarlo en términos comparados. El libro finaliza con un capítulo en el que describe la construcción de identidades nacionales alternativas a la española en la península Ibérica, comenzando por Portugal y siguiendo por los casos catalán, vasco, gallego y andaluz.

Evitar la emoción es justamente lo que el autor intenta hacer en este libro: racionalizar un problema que es presa habitual de la emocionalidad; someter los sentimientos a la razón, en lugar de, como tantas veces ocurre, poner la razón al servicio de los sentimientos. (C.I.S.)

ÚLTIMA HORA

El pasado 15 de Julio finalizó la fase de selección de los cinco proyectos finalistas para la construcción del Complejo Residencial Brisa del Cantábrico. La apertura de los sobres identificativos tuvo lugar en acto público celebrado en la sede del COACAN y se dieron a conocer los nombres de los autores de cada proyecto:



N° 19. LEMA: 8715: Eduardo Álvarez Fernández, Juan Ángel Cardaña Formoso, Elvira Rubio Bárcena, Sara Ortega González.



N° 88. LEMA: 1331: Rafael Laredo Finke, Jaime Vilches Hernández.



N° 37. LEMA: 1188: Alberto Martínez Castillo, Beatriz Matos Castaño, Matos Castillo Arquitectos SLP, Álvaro Parra Martín, Patricia Cendrón Oviedo, Carmen Martínez Vara.



N° 48. LEMA: 2837: Alberto Morell Sixto, Manuel de Lara Ruiz, Borja Pérez Buería, Jean-Benoit Thibault Armel Michelet.



N° 78. LEMA: PALABRAS MAYORES: Rafael López Gallego, Carolina Paya Rozies, Alan Dandrea Alifia.

TE INVITAMOS A UNIRTE A BRISA DEL CANTÁBRICO

- En www.brisadelcantabrico.com, se ofrece información detallada sobre cuestiones económicas, organizativas y sociales : Construcción, financiación, aportaciones, control del dinero, baja de socio, coste de uso, estatutos, normas de convivencia, cómo ser socio, etc.
- Para recibir información de una manera más personal o aclarar dudas pueden contactar con nosotros a través de: brisadelcantabrico@hotmail.com - rasillo_n@hotmail.es
Y en el teléfono: 620 857 768

Equipo de redacción:

Alfredo Sáez:	fredisaez@gmail.com
Aurelio Escribano:	aurelioverdemar@gmail.com
Candelas González:	candelas9@hotmail.com
Carmen Ibáñez:	carmenisaniibo@gmail.com